



ACTA No. 022

Fecha: Mayo 28 de 2014

Tema: Sesión Ordinaria

Hora de inicio: 09:00 A.M.

Hora de finalización: 4:00 P. M.

Lugar de reunión: Palacio de Justicia 3º piso Despacho de Presidencia

Dependencia: Sala Administrativa del C. Secc. de la J. de Caquetá.

Responsable de la reunión: Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe	Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Jaime Arteaga Céspedes	Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao	Secretario	X	

ORDEN DEL DIA

- A Verificación del quórum y aprobación del orden del día
- I B ASUNTOS DE SECRETARIA
 - B1 CONSIDERACIÓN ACTAS
 - B2 APROBACIÓN ACTAS
- II C AGENDA PRESIDENCIA
 - C1 COMUNICACIONES
 - C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.
- III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS
- IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA
 - E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio S/N de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, por medio del cual solicita se precise al nominador el cargo elegido para traslado como servidora de carrera.



-Oficio No. TSF-P 053 del 22 de mayo de 2014, suscrito por el Presidente del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual información sobre si existe lista de aspirantes para proveer el cargo de Juez Penal del Circuito de este Distrito Judicial.

E3 CONCURSOS

-Listado de vacantes a publicar en el mes de junio de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3º Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

-Constancias de fijación y desfijación de la Resolución No. 26 del 7 de mayo de 2014, "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014" en el sentido de modificar el artículo 2 de la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014, en la cual se revoca la inadmisión del señor ELIOREF VALENCIA ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.343.248 de La Montañita, respecto del cargo de Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Grado 03, para en su lugar admitirlo al concurso de méritos.

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Oficio PSA14-2064 del 26 de mayo de 2014, procedente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remisorio del Acuerdo PSAA14-10152 de 2014, "Por el cual se modifica el artículo 5º del Acuerdo 1392 de 2002, modificado por el artículo 1º del Acuerdo 2194 de 2003".

-Calificación Integral de Servicios de los señores Jueces del Distrito Judicial de Florencia, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2013 (Ponentes: Magistrados MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y JAIME ARTEAGA CESPEDES).

-Oficio No. 02668 del 19 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito de Florencia, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios de las señoras Martha Maritza Álvarez Trujillo y Diana Rosa Vieda Coronado, correspondiente al año 2013.

-Oficio S. G -380 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, remisorio de las formularios de calificación del factor calidad de los señores Jueces de Circuito, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 30 de abril de 2014.

-Oficio S.G. -389 del 23 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remisorio de las calificaciones de servicios, factor calidad, de los señores Jueces Hernando Cardozo Cardozo, Eléazar Pérez Marulanda y Carlos Alirio Lozada Rojas, correspondientes al año 2013.

-Oficio S.G.-392 del 26 de mayo de 2014, procedente de la Secretaria de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remisorio de



cuatro formularios de la calificación de servicios, factor calidad, del Juez Hernando Cardozo Cardozo, correspondiente al año 2013.

-Oficio JSPM-01102 del 21 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal Municipal de Florencia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los señores Juan Carlos Londoño Forero y José Walter Artunduaga, correspondiente al año 2013.

-Oficio CSJCF-035 del 21 de mayo de 2014, procedente del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios correspondientes al año 2013, de los empleados María Edith Vargas Gómez, María Inés Calderón Garzón, José Luis Claros Niño, Heslenith Rojas Cruz, Mariela Soler Herrera y Darío Fernando Ponce Gutiérrez.

-Oficio No. 01366 del 19 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Harold Andrés Cuellar Caicedo y Claudia Hurtado Suzunaga, correspondiente al año 2013.

-Oficio No. 2479 del 26 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Administrativo de Florencia, remitido de formulario de calificación integral de servicios realizada a la Dra. Eva Lorena Erazo Andrade, Secretaria de ese despacho, correspondiente al año 2013.

E7 ESCALAFON

-Oficio S/N de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por Ferney Lemus Vanegas, quien ostentaba el cargo de citador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito, remitido de la copia de la Resolución No. 027 del 21 de mayo de 2014, por medio de la cual la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales, le acepta la renuncia presentada al cargo de Citador grado II, a partir del 23 de mayo de 2014.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

- Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.
- Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio TSF-P 047 fechado 9 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Omar Alberto García Santamaría, Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, por medio del cual informa que en Sala Plena de esa Corporación del 9 de mayo de 2014, se dispuso sugerir para estudio, que la asignación de Jueces de Control de Garantías y de Acciones Constitucionales, que deban cumplir turno en



época de vacancia judicial recaiga en un solo funcionario y que no se encuentre en régimen colectivo de vacaciones.

F11 DESCONGESTIÓN

-Oficio JPCM-0896 del 16 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, por medio del cual allegan formato con el listado de los procesos que fueron enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal en el mes de mayo de 2014.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Oficio No. 238 de fecha 20 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para la modificación de las estadísticas de los meses de marzo y abril de 2014.

-Oficio No. 844 del 23 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal Municipal, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-051- Acuerdo PSAA12-9749 de 2012, por medio del cual solicitan visualizar y efectuar las correcciones en la plataforma del SIERJU del informe del cuarto trimestre del año 2012.

-Oficio S/N de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Eduardo Antonio Lobo Barros, Magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0892 del 115 de mayo de 2014, solicitando una revisión a la estadística reportada en el primer trimestre de 2014.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora Lina Fernanda Díaz Ríos al proceso radicado bajo el No. 2012-00256-00 que conoce el Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Oscar Murillo Bolaños al proceso radicado bajo el No. 2011-00187 que conoce el Juzgado Segundo de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G2 PROGRAMACION ACADEMICA

-Memorando EJM14-296 del 21 de mayo de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio del cual solicitan preseleccionar los funcionarios que participaran por el Distrito Judicial de Florencia, en el Seminario Internacional sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, el cual se realizará los días 9 y 10 de junio de 2014 en la ciudad de Bogotá D.C.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA



L4 TARJETA PROFESIONAL ABOGADOS

-Oficio No. URNA-394 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la tarjeta profesional de abogado a nombre de Elizabeth Asunción Ortíz Gamboa.

O - Informe Secretaria.

XVI P Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría procedió a efectuar el respectivo llamado a lista estableciéndose que se encuentran presentes los Magistrados Dr. MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y Dr. JAIME ARTEAGA CESPEDES.

Verificado el quórum de liberatorio y decisorio se dio comienzo a la reunión.

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por la Sala.

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

La secretaría dejó en consideración de la Sala el Acta No. 021 del 21 de mayo de 2014.

B2 APROBACIÓN ACTAS

La Sala informó que se aprobaron las Actas No. 19 y 20 (extraordinaria) del 14 y 15 de mayo de 2014, respectivamente, con las observaciones y correcciones de los señores magistrados que serán incluidas en el texto definitivo.

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

- a. Oficio No 2301 fechado 21 de abril de 2014, procedente de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, remitiendo copia de la Circular 04 de 2014, remitida por la secretaría General de la H. Corte Suprema de Justicia, a través de la cual informa que en sesión plena del 26 de noviembre de 2013, se aprobó un número único de identificación de providencias, alfanuméricas, consecutivo anual, entre otros aspectos, indicando que entró en vigencia partir del 13 de enero de 2014.

La Sala dió por recibida la información.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 6 de 35

- b. Copia del oficio (fax) DESAJN14-2121 del 20 de mayo de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando traslado del oficio No. S-201-014696 del 13 de mayo de 2014, relacionado con la solicitud que esa Seccional enviara al Comandante del Departamento de Policía Caquetá, relacionado con la asignación de policías custodios para las audiencias públicas que realizan los despacho judiciales en cada uno de los municipios de Caquetá.

La Sala dió por enterada, dispuso remitir circular a los jueces de los municipios dando a conocer la directriz emanada por el Comandante del Departamento de Policía Caquetá.

- c. Oficio DESAJN14-2032 del 16 de mayo de 2014, procedente de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dirigido al Director Administrativo, solicitando realicen las gestiones pertinentes ante la Caja de Compensación Familiar Comfaca, con el fin de celebrar convenios con tarifas especiales como el servicio de Gimnasio, caminatas ecológica, visitas a los centros recreacionales y demás eventos.

La Sala dió por recibida la información.

- d. Oficio OCAF-0542 del 21 de mayo de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa, remitiendo el informe de combustible de los vehículos oficiales de la Rama Judicial.

La Sala decidió enviar comunicación a la Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj, en su calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, para que se revise el control del suministro de gasolina.

- e. Oficio S/N de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el señor Luis Fernando Osorio Calderón, conductor de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, reiterando que la camioneta CHEVROLET Luv 2300 de placa OZD-361, color azul Atlántico, modelo 1995, presenta problemas en su encendido y aceleración, lo que ocasiona el aumento de consumo de gasolina y solicita se dé una pronta solución a este problema.

La Sala decidió remitir el oficio a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj, con el fin de que sea revisada toda la documentación del vehículo relacionado con los impuestos, seguro, SOAT, entre otros.

- f. Oficio OCAF-0558 del 26 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-908, relacionado con la comunicación a los despachos judiciales de la apertura de la cuenta judicial para la consignación del Arancel Judicial.

La Sala dió por recibida la información, dispuso solicitar al Director Administrativo, ampliar la información del oficio OCAF- 0558, indicando en qué cuenta se está consignando el Arancel establecido en la Ley que quedó vigente (Ley 1394 de 2010).

- g. Oficio No. 0335 del 21 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Primero Administrativo de Descongestión, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-050



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 7 de 35

del 16 de mayo de 2014, informando que en ese despacho no cursan procesos en los que se trámite Arancel Judicial de conformidad a la Ley 1653 de 2013.

La Sala dió por recibida la información.

- h. Oficio JSAD No. 136 fechado 21 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión, informando que con antelación y ni con posterioridad al 20 de marzo de 2014, se han efectuado consignaciones en la cuenta de Arancel Judicial (Ley 1653 de 2013) del Distrito Judicial de Florencia (No. 180012052053).

La Sala dió por recibida la información, dispuso solicitar información con relación al arancel anterior donde se están depositando estos conceptos, si estas consignaciones se están realizando a la cuenta de la Ley 1653 de 2013.

- i. Oficio JPCM-0932 del 22 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-050 del 16 de mayo de mayo de 2014, informando que revisado el sistema siglo XXI, se observó que con posterioridad al 20 de marzo de 2014, no se continuó con la consignación de dineros por concepto de arancel judicial conforme a lo normado en la Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió solicitar se aclare el oficio, teniendo en cuenta que aparentemente existen dineros consignados en la cuenta.

- j. Oficio (fax) No. 0561 del 21 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Rico, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-050, informando que dentro de los procesos que cursan en ese despacho a partir del 20 de marzo de 2014, no se ha realizado consignaciones ala cuenta de Arancel Judicial (Ley 1653 de 2013) del Distrito Judicial de Florencia por depósito judicial, así mismo a la fecha no existen solicitudes de devoluciones pendientes de tramitar.

La Sala dió por recibida la información.

- k. Oficio (fax) No. 0567 del 22 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujíl, informando que ese despacho no ha recibido consignaciones de la cuenta de Arancel Judicial (Ley 1653 de 2013) del Distrito Judicial de Florencia (No. 180012052053), ni depósitos judiciales por dicho concepto.

La Sala dió por recibida la información.

- l. Oficio No. 023 de fecha 23 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Edilma Cardona Pino, Jueza Segunda Civil del Circuito, reiterando que a la fecha no ha sido presentada ninguna solicitud de devolución de arancel judicial.

La Sala dió por recibida la información.

- m. Oficio (fax) No. 731 del 22 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena del Chairá, informando que no se ha recibido solicitudes de devolución de sumas de dinero, consignadas dentro de los diferentes procesos llevados en ese despacho, con ocasión al cumplimiento de la Ley 1653 de 2013.



La Sala dió por recibida la información.

- n. Oficio (fax) No. 0258 del 26 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo, informando que no se ha recibido consignaciones por concepto de arancel judicial (Ley 1653 de 2013) ni existen solicitudes pendientes de tramitar, como tampoco entregas de las mismas.

La Sala dió por recibida la información.

- o. Oficio (fax) No. 1478 de fecha 26 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, informando que en ese despacho no se ha realizado consignación alguna en la cuenta de Arancel Judicial (Ley 1653 de 2013) ni antes ni después del 20 de marzo de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

- p. Oficio (fax) No. 641 del 26 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén delos Andaquies, informando que no se ha realizado consignaciones en la cuenta No. 180012052053 de ese despacho, así mismo no existen solicitudes de devolución por concepto de arancel judicial.

La Sala dió por recibida la información.

- q. Oficio No. 703 de fecha 26 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-050 de 2014, relacionando las consignaciones de arancel judicial de 1.5 % de la Ley 1653 de 2013, a partir del 20 de marzo de 2014, así mismo, no existen solicitudes de devolución pendientes de tramitar, ni se ha entregado ninguna.

La Sala dió por recibida la información, dispone solicitar aclaración respecto a las consignaciones existentes en la cuenta No. 410012052053 la cual no corresponde a la asignada para tal fin que es la cuenta No. 180012052053.

- r. Oficio No. 043 fechado 23 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-050 del 16 de mayo de 2014, informando que en la cuenta de depósitos judiciales de ese despacho no se ha efectuado consignación alguna por concepto de Arancel Judicial, en consecuencia no existen solicitudes de devolución pendientes de tramitar o entregados.

La Sala dió por recibida la información.

- s. Circular CJCR14-6 del 22 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, remisoría de la petición elevada a esa Unidad por la Dra. Judith Morante García, Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la DEAJ, relacionada con la fecha de provisión por carrera de los cargos de funcionarios y empleados de la Justicia Penal del Circuito Especializada e informar si los mismos se encuentran provistos en propiedad.



La Sala dará respuesta.

- t. Oficio S/N y S/F suscrito por Mario Jacanamojoy, enlace Inter-Institucional del Consejo Departamental Indígena del Caquetá-CODIC, invitando al Congreso de Autoridades Indígenas del Caquetá, que se realizará entre el 2 y el 4 de junio de 2014, en las instalaciones del Seminario San José de la Diócesis de Florencia.

La Vicepresidencia informa que atenderá la invitación.

- u. Copia del oficio OCAF-553 del 22 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, dirigida a la Secretaria del Juzgado Segundo Civil Municipal, informando el nombre de la persona que ocupa el cargo de secretario en el Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico.

La Sala dispuso por recibida la información.

- v. Oficio No. 0940 del 22 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, informando en cuanto a la conversión de títulos judiciales que han sido consignados a favor de los procesos remitidos al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

La Sala dispone hacer reunión con los jueces civiles municipales.

- w. Oficio No. 165 de fecha 22 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Civil Municipal de Descongestión, informando que se ha verificado que se han recibido desde la creación del Juzgado de Ejecución Civil Municipal, a la fecha 33 oficios solicitando la conversión de títulos judiciales para el despacho antes relacionado.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer reunión con los Jueces Civiles Municipales, la Jefe de la Oficina de Apoyo, Coordinador de Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia y el Director Administrativo.

- x. Oficio No. 976 de fecha 22 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-919 del 21 de mayo de 2014, informando que ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Acuerdo PSAA13-9984 de 2013, adjunta modelos de proveídos que se vienen dictando dentro de los procesos que son remitidos al Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de la ciudad.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer reunión con los Jueces Civiles Municipales, la Jefe de la Oficina de Apoyo, Coordinador de Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia y el Director Administrativo.

- y. Oficio No. 443 del 25 de abril de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito, informando que ese despacho admitió la apertura del trámite a la solicitud de Reorganización Empresarial propuesto por el señor Olmedo Males Semanate.

La Secretaría informó que mediante Circular CSJC-PSA14- 052 del 21 de mayo de 2014 se comunicó a los Juzgados pertinentes.



- z. Oficio PSA14-1885 del 15 de mayo de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitiendo copia de la Circular PSAC14-11 del 12 de mayo de 2014, poniendo en conocimiento el oficio del Dr. Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo, con el que allega la comunicación del señor Cónsul General de España, relacionada con el “Tratado sobre traslado de personas condenadas entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid el 28 de abril de 1993.

La Sala decidió solicitar el anexo relacionado en el oficio del Dr. Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo; que no fue allegado.

- aa. Oficio No. 2533 del 26 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Primero Administrativo del Circuito, remitiendo la Resolución No. 007 del 23 de mayo de 2014, por medio del cual se corrige un yerro en la Resolución No 006 de 2014, mediante la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en cargos de descongestión.

La Sala dió por recibida la información.

- bb. Oficio S/N de fecha 6 de mayo de 2014, suscrito por el señor Juan de la Cruz Osorio Gómez, solicitando se ordene a quien corresponda se cancele la orden de captura que pesa en su contra y la cual fue proferida por el extinto Juzgado Noveno de Instrucción Criminal de Florencia.

La Sala dispuso remitir por competencia a la Dra. Rosmary Murcia Quintero en su calidad de Directora Seccional de Fiscalías e informar al interesado.

- cc. Oficio No. 0432 del 23 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Hernando Garzón Rodríguez, Juez Segundo Penal del Circuito Especializado, informando, que ha realizado la inscripción vía e-mail para participar en el Conversatorio de Género que se llevará a cabo el 30 de mayo de 2014, así mismo expresa que para esa fecha tiene programada audiencia, de no ser posible esta asistirá al evento.

La Sala dió por recibida la información, dispuso remitir el oficio a la secretaria del comité Seccional de Género.

- dd. Oficio No. MRM14-109 del 26 de mayo de 2014, procedente del despacho del Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, doctor Ricardo H. Monroy Church, relacionado con la reubicación del Tribunal Administrativo del Caquetá, solicitando dar respuesta a algunas inquietudes.

La Sala dispuso remitir copia del oficio al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, para que dé respuesta a lo de su cargo y dar respuesta al Dr. Ricardo H. Monroy Church, magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO
SUPERIOR.**



El Vicepresidente de la Sala procede hacer lectura al tablero de resultados del superior de fecha 14 y 28 de mayo de 2014.

III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS

El Vicepresidente de la Sala Dr. Jaime Arteaga Céspedes, informa que en compañía del Dr. Mario Alberto Valderrama Yague, en su calidad de Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, asistieron a la reunión del comité Seccional de Género el 27 de mayo de 2014 a las 4:30 p.m, en la cual también se contó con la presencia del Intendente Javier Reyes.

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio S/N de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, por medio del cual solicita se precise al nominador el cargo elegido para traslado como servidor de carrera.

La Sala dará respuesta.

-Oficio No. TSF-P 053 del 22 de mayo de 2014, suscrito por el Presidente del Tribunal Superior de Florencia, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, por medio del cual solicita información si existe lista de aspirantes para proveer el cargo de Juez Penal del Circuito de este Distrito Judicial.

La Sala decidió dar respuesta.

Nota1: Siendo las 12:15 M. se suspende la sesión para continuarla a las 2:30 P.M del 28 de mayo de 2014.

Nota2: Siendo las 2:30 P.M. del día 28 de mayo de 2014, se reanuda la sesión, continuando con el literal E3.

E3 CONCURSOS

-Listado de vacantes a publicar en el mes de junio de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3º Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala dispuso publicar el listado de vacantes en la cartelera de la secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura y en la página Web a partir del 3 de junio de 2014.



-Constancias de fijación y desfijación de la Resolución No. 26 del 7 de mayo de 2014, "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014" en el sentido de modificar el artículo 2 de la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014, en la cual se revoca la inadmisión del señor ELIOREF VALENCIA ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.343.248 de La Montañita, respecto del cargo de Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Grado 03, para en su lugar admitirlo al concurso de méritos.

La Sala decidió comunicar lo pertinente a la Unidad de Administración de Carrera Judicial y archivar en la carpeta de los concursos.

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Oficio PSA14-2064 del 26 de mayo de 2014, procedente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitido del Acuerdo PSAA14-10152 de 2014, "Por el cual se modifica el artículo 5º del Acuerdo 1392 de 2002, modificado por el artículo 1º del Acuerdo 2194 de 2003".

La Sala decidió circularizar a Magistrados, Jueces y Empleados del Distrito.

-Calificación Integral de Servicios de los señores Jueces del Distrito Judicial de Florencia, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2013 (Ponentes: Magistrados MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala decidió aprobar las calificaciones.

-Oficio No. 02668 del 19 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito de Florencia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de las señoras Martha Maritza Álvarez Trujillo y Diana Rosa Vieda Coronado, correspondiente al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispone grabar la información en la base de datos.

-Oficio S. G -380 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, remitido de los formularios de calificación del factor calidad de los señores Jueces de Circuito, correspondiente al periodo del 1 de marzo de al 30 de abril de 2014.

La Sala decidió previa verificación, grabar en la base de datos.

-Oficio S.G. -389 del 23 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remitido de las calificaciones de servicios factor calidad de los señores Jueces Hernando Cardozo Cardozo, Eléazar Pérez Marulanda y Carlos Alirio Lozada Rojas, correspondientes al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso grabarla en la base de datos.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 13 de 35

-Oficio S.G.-392 del 26 de mayo de 2014, procedente de la Secretaria de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remitido de cuatro formularios de la calificación de servicios factor calidad de Juez de Circuito Hernando Cardozo Cardozo, correspondiente al año 2013.

La Sala dispuso verificar y grabar la información en la base de datos.

-Oficio JSPM-01102 del 21 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal Municipal de Florencia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los señores Juan Carlos Londoño Forero y José Walter Artunduaga, correspondiente al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso verificar y grabar en la base de datos.

-Oficio CSJCF-035 del 21 de mayo de 2014, procedente del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios correspondientes al año 2013, de los empleados María Edith Vargas Gómez, María Inés Calderón Garzón, José Luís Claros Niño, Heslenith Rojas Cruz, Mariela Soler Herrera y Darío Fernando Ponce Gutiérrez.

La Sala decidió grabar en la base de datos y devolver las calificaciones en las cuales no se les otorgó el término de los diez días para interponer los respectivos recursos y corregir la sumatoria.

-Oficio No. 01366 del 19 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Harold Andrés Cuellar Caicedo y Claudia Hurtado Suzunaga, correspondiente al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso verificar y grabar en la base de datos.

-Oficio No. 2479 del 26 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Administrativo de Florencia, remitido de formulario de calificación integral de servicios realizada a la Dra. Eva Lorena Erazo Andrade, Secretaria de ese despacho, correspondiente al año 2013.

La Sala decidió devolver para ser corregido el tiempo de notificación, es decir diez días.

E7 ESCALAFON

-Oficio S/N de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por Ferney Lemus Vanegas, quien ostentaba el cargo de citador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito, remitido de copia de la Resolución No. 027 del 21 de mayo de 2014, por medio de la cual la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales, acepta la renuncia presentada al cargo de Citador grado II, a partir del 23 de mayo de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso excluir del registro nacional del escalafón.



V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADITICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

-Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

La Sala informó que se cumplieron todas las tareas.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

-Quejas y Reclamos

No se presentaron.

TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 28 DE MAYO DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Comunicar a los Juzgados ubicados en los municipios el contenido del oficio (fax) DESAJN14-2121 del 20 de mayo de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando traslado del oficio No. S-201-014696 del 13 de mayo de 2014, relacionado con la solicitud que esa Seccional enviará al Comandante del Departamento de Policía Caquetá, relacionado con la asignación de policías custodios para las audiencias públicas que realizan los despachos judiciales en cada uno de los municipios de Caquetá, informando que se debe coordinar con los Comandantes de cada estación de Policía cuando se tenga fijado realizar una audiencia, toda vez que no hay policiales suficientes para estar de tiempo completo en cada uno de los despachos judiciales.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
02	Remitir a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, el oficio OCAF-0542 del 21 de mayo de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa, remitiendo el informe de combustible de los vehículos oficiales de la Rama	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 15 de 35

	Judicial, con el fin de que sea revisado el consumo en mención.		
03	Remitir a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, el oficio S/N de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el señor Luis Fernando Osorio Calderón, conductor de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, reiterando que la camioneta CHEVROLET Luv 2300 de placa OZD-361, color azul Atlántico, modelo 1995, presenta problemas en su encendido y aceleración, lo que ocasiona el aumento de consumo de gasolina y solicita se dé una pronta solución a este problema, con el fin de que sea revisada toda la documentación del vehículo en mención, tales como seguro, SOAT, entre otros.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
04	Solicitar al Director Administrativo, ampliar la información contenida en el oficio OCAF- 0558 de 2014, indicando en qué cuenta se está consignando el Arancel establecido en la Ley que quedó vigente (Ley 1394 de 2010).	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
05	Solicitar se aclare el oficio JPCM-0932 del 22 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-050 del 16 de mayo de mayo de 2014, informando que revisado el sistema siglo XXI, se observó que con posterioridad al 20 de marzo de 2014, no se continuó con la consignación de dineros pro concepto de arancel judicial conforme a lo normado en la Ley 1653 de 2013, teniendo en cuenta que existen dineros consignados en la cuenta.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
06	Solicitar al Juzgado Segundo Civil Municipal, aclaración respecto a las consignaciones existentes en la cuenta No. 410012052053 la cual no corresponde a la asignada para La Ley 1653 de 2013 que es la cuenta No. 180012052053. Lo anterior, de conformidad con el oficio No. 703 de fecha 26 de mayo de	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 16 de 35

	2014, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-050 de 2014, relacionando las consignaciones de arancel judicial de 1.5 % de la Ley 1653 de 2013, a partir del 20 de marzo de 2014, así mismo, no existen solicitudes de devolución pendientes de tramitar, ni se ha entregado ninguna.		
07	Dar respuesta a la Circular CJCR14-6 del 22 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, remisoría de la petición elevada a esa Unidad por la Dra. Judith Morante García, Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la DEAJ, relacionada con la fecha de provisión por carrera de los cargos de funcionarios y empleados de la Justicia Penal del Circuito Especializada e informar si los mismos se encuentran provistos en propiedad.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
08	Hacer reunión con los Jueces Civiles Municipales para tratar el oficio No. 0940 del 22 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal, informando en cuanto a la conversión de títulos judiciales que han sido consignados a favor de los procesos remitidos al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
09	Hacer reunión con los Jueces Civiles Municipales, la Jefe de la Oficina de Apoyo, Coordinador de Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia y el Director Administrativo, con el fin de tratar el oficio No. 165 de fecha 22 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Civil Municipal de Descongestión, informando que se ha verificado que se han recibido desde la creación del Juzgado de Ejecución Civil Municipal, a la fecha 33 oficios solicitando la conversión de títulos judiciales para el despacho antes relacionado.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
10	Solicitar el anexo relacionado en el oficio PSA14-1885 del 15 de mayo de	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014

	<p>2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitiendo copia de la Circular PSAC14-11 del 12 de mayo de 2014, poniendo en conocimiento el oficio del Dr. Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo, con el que allega la comunicación del señor Cónsul General de España, relacionada con el "Tratado sobre traslado de personas condenadas entre la República de Colombia y el Reino de España", suscrito en Madrid el 28 de abril de 1993.</p>		
11	<p>Remitir por competencia a la Dra. Rosmary Murcia Quintero en su calidad de Directora Seccional de Fiscalías el oficio S/N de fecha 6 de mayo de 2014, suscrito por el señor Juan de la Cruz Osorio Gómez, solicitando se ordene a quien corresponda se cancele la orden de captura que pesa en su contra y la cual fue proferida por el extinto Juzgado Noveno de Instrucción Criminal de Florencia.</p> <p>Informar al interesado.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Junio 4 de 2014</p>
12	<p>Remitir a la Secretaria del Comité Seccional de Genero, el oficio No. 0432 del 23 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Hernando Garzón Rodríguez, Juez Segundo Penal del Circuito Especializado, informando que ha realizado la inscripción vía e-mail para participar en el conversatorio de Genero que se llevará a cabo el 30 de mayo de 2014, así mismo expresa que para esa fecha tiene programada audiencia, de no ser posible esta asistirá al evento.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Junio 4 de 2014</p>
13	<p>Remitir copia del oficio No. MRM14-109 del 26 de mayo de 2014, procedente del despacho del Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, doctor Ricardo H. Monroy Church, relacionado con la reubicación del Tribunal Administrativo del Caquetá,</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Junio 4 de 2014</p>



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 18 de 35

	<p>solicitando dar respuesta a algunas inquietudes, al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, para que dé respuesta a lo de su cargo.</p> <p>Dar respuesta al Dr. Ricardo H. Monroy Church, magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.</p>		
14	<p>Dar respuesta al oficio S/N de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, por medio del cual solicita se precise al nominador el cargo elegido para traslado como servidor de carrera, indicando que su solicitud fue para el Juzgado Segundo Penal del Circuito.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
15	<p>Dar respuesta al oficio No. TSF-P 053 del 22 de mayo de 2014, suscrito por el Presidente del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual se solicita se informe si existe lista de aspirantes al cargo de Juez Penal del Circuito de este Distrito Judicial, con el fin de resolver la petición de traslado presentada por la doctora Martha Liliana Benavides Guevara.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
16	<p>Publicar a partir del 3 de junio de 2014 el Listado de vacantes a publicar en el mes de junio de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3º Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
17	<p>Comunicar a la Unidad de Administración de Carrera Judicial las Constancias de fijación y desfijación de la Resolución No. 26 del 7 de mayo de 2014, "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014" en el sentido de modificar el artículo 2 de la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014, en la cual se revoca la inadmisión del señor ELIOREF VALENCIA ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.343.248 de La</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 19 de 35

	<p>Montañita, respecto del cargo de Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Grado 03, para en su lugar admitirlo al concurso de méritos.</p> <p>Archivar en la carpeta de los concursos.</p>		
18	<p>Circularizar a Magistrados, Jueces y Empleados del Distrito, el contenido del oficio PSA14-2064 del 26 de mayo de 2014, procedente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitido del Acuerdo PSAA14-10152 de 2014, "Por el cual se modifica el artículo 5º del Acuerdo 1392 de 2002, modificado por el artículo 1º del Acuerdo 2194 de 2003".</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
19	<p>Grabar en la base de datos el contenido de los:</p> <ul style="list-style-type: none">-Oficio No. 02668 del 19 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito de Florencia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de las señoras Martha Maritza Álvarez Trujillo y Diana Rosa Vieda Coronado, correspondiente al año 2013.-Oficio S. G -380 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, remitido de los formularios de calificación del factor calidad de los señores Jueces de Circuito, correspondiente al periodo del 1 de marzo de al 30 de abril de 2014.-Oficio S.G. -389 del 23 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remitido de las calificaciones de servicios factor calidad de los señores Jueces Dr. Hernando Cardozo Cardozo, Eléazar Pérez Marulanda y Carlos Alirio Lozada Rojas, correspondientes al año 2013.-Oficio S.G.-392 del 26 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014

	<p>Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remitido de cuatro formularios de la calificación de servicios factor calidad de Juez de Circuito Dr. Hernando Cardozo Cardozo, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio JSPM-01102 del 21 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Penal Municipal de Florencia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los señores Juan Carlos Londoño Forero y José Walter Artunduaga, correspondiente al año 2013.</p>		
20	<p>Grabar en la base de datos y devolver las calificaciones en las cuales no se les otorgó el término de los diez días y corregir la sumatoria de conformidad con el oficio CSJCF-035 del 21 de mayo de 2014, procedente del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios correspondientes al año 2013, de los empleados María Edith Vargas Gómez, María Inés Calderón Garzón, José Luis Claros Niño, Heslenith Rojas Cruz, Mariela Soler Herrera y Darío Fernando Ponce Gutiérrez.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Junio 4 de 2014</p>
21	<p>Grabar en la base de datos el contenido del oficio No. 01366 del 19 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Harold Andrés Cuellar Caicedo y Claudia Hurtado Suzunaga, correspondiente al año 2013.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Junio 4 de 2014</p>
22	<p>Devolver para ser corregido el tiempo de notificación de las calificaciones recibidas mediante oficio No. 2479 del 26 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Administrativo de Florencia, remitido de formulario de calificación integral de servicios realizada a la Dra. Eva Lorena Erazo Andrade, Secretaria de ese</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Junio 4 de 2014</p>



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 21 de 35

	despacho, correspondiente al año 2013.		
23	<p>Excluir del registro nacional de escalafón al señor Ferney Lemus Vanegas, citador del Centro de Servicios Judiciales.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el oficio S/N de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por Ferney Lemus Vanegas, por remisorio de copia de la Resolución No. 027 del 21 de mayo de 2014, por medio de la cual la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales, acepta la renuncia presentada por el suscrito al cargo de Citador grado II, a partir del 23 de mayo de 2014.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
24	<p>Dar respuesta al oficio TSF-P 047 fechado 9 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Omar Alberto García Santamaría, Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, por medio del cual informa que en Sala Plena de esa Corporación del 9 de mayo de 2014, se dispuso sugerir para estudio, que la asignación de Jueces de Control de Garantías y de Acciones Constitucionales, que deban cumplir turno en época de vacancia judicial recaiga en un solo funcionario y que no se encuentre en régimen colectivo de vacaciones.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
25	<p>Comunicar el concepto favorable dado al oficio No. 238 de fecha 20 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para la modificación de las estadísticas de los meses de marzo y abril de 2014.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
26	<p>Dar respuesta al oficio No. 844 del 23 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal Municipal, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-051- Acuerdo PSAA12-9749 de 2012, por medio del cual solicitan visualizar y efectuar las correcciones en la plataforma del SIERJU del</p>	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 22 de 35

	informe del cuarto trimestre del año 2012.		
27	Autorizar y comunicar lo solicitado en el oficio S/N de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0892 del 115 de mayo de 2014, por medio del cual se solicita hacer una revisión a la estadística reportada en el primer trimestre de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
28	Expedir y comunicar el Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora Lina Fernanda Díaz Ríos al proceso radicado bajo el No. 2012-00256-00 que conoce el Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
29	Expedir y comunicar el Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Oscar Murillo Bolaños al proceso radicado bajo el No. 2011-00187 que conoce el Juzgado Segundo de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Vicepresidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
30	Adelantar el trámite correspondiente al Memorando EJM14-296 del 21 de mayo de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio del cual solicitan preseleccionar los funcionarios que participaran por el Distrito Judicial de Florencia, en el Seminario Internacional sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, el cual se realizará durante los días 9 y 10 de junio den la ciudad de Bogotá D.C.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014



31	Entregar a Elizabeth Asunción Ortíz Gamboa la tarjeta profesional de abogado recibida mediante oficio No. URNA-394 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	Junio 4 de 2014
----	--	---------------------------------	-----------------

SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 21 DE MAYO DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Comunicar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el contenido del oficio No. 100 del 2 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, informando que en ese despacho judicial no se adelanta ni se ha adelantado proceso alguno contra miembros y militantes de la Unión Patriótica.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-956 del 27 de mayo de 2014
02	<p>Dar respuesta al oficio DESAJN14-1864 del 13 de mayo de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, solicitando la adición de recursos para cubrir el costo de los arrendamientos de inmuebles, proyectados al 31 de diciembre de 2014, por la entrada en vigencia las oralidades en las diferentes especialidades en los Palacios de Justicia de Neiva y Florencia.</p> <p>Solicitar a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, informe sobre el proceso de baja de elementos en los diferentes despachos judiciales de Caquetá.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-957 del 27 de mayo de 2014
03	Remitir al Coronel ® Carlos Eduardo Devia Gutiérrez, Director de la Oficina para la Seguridad de la Rama Judicial. el oficio No. 1075 del 14 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado, remitido del oficio No. 1070 de 2014, dirigido al Director	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-953 del 27 de mayo de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 24 de 35

	Administrativo de Florencia, en el cual le expresa su desacuerdo con la medida tomada frente al vehículo asignado a esos despachos.		
04	<p>Solicitar a la señora Jueza Primera Penal del Circuito, información respecto al nombramiento Yaritza Emperatriz Rangel Sanguino, como Escribiente, aclarando que este debe ser en provisionalidad, dado que no está en cargo de propiedad.</p> <p>Lo anterior, de conformidad, con el oficio JPPC 2220 del 13 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Primero Penal del Circuito, remitiendo copia de la Resolución No 003 del 13 de mayo de 2014, por medio de la cual se nombra a Yaritza Emperatriz Rangel Sanguino, como Escribiente, por el término que dure la incapacidad por enfermedad de Clara Solangie Ruíz Gutiérrez.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-956 del 27 de mayo de 2014
05	<p>Solicitar al señor Juez Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, allegar todos los antecedentes sobre el trámite dado al despacho comisorio para luego remitirlo al Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, para que se proceda a su ubicación.</p> <p>Lo anterior, atendiendo lo solicitado en el oficio No. 1140 de fecha 12 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, solicitando colaboración para con el Consejo Seccional de la Judicatura de Barranquilla, para el diligenciamiento del Despacho Comisorio en el que se decretó una prueba y del cual se ha remitido en varias oportunidades al Centro de Servicios de Barranquilla desde el 17 de febrero de 2012.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-940 del 23 de mayo de 2014
06	Solicitar información, respecto del oficio OCAF-OA-217 de fecha 15 de mayo de 2014, proveniente de la Oficina de Apoyo, dirigido al Juez Segundo Administrativo, informando que lo títulos judiciales Nro.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-997 del 29 de mayo de 2014



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 25 de 35

	475030000121684 y 475030000106413 se encuentran pendientes por cobrar ante el Banco Agrario.		
07	Solicitar información sobre el trámite dado al oficio OCAF-OA-210 del 7 de mayo de 2014, proveniente de la Oficina de Apoyo, dirigido al Juez Segundo Penal Municipal, remitiendo relación de depósitos judiciales que presentan inconsistencias, para en conjunto con el Banco Agrario sean subsanadas.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-950 del 27 de mayo de 2014
08	Solicitar información respecto al trámite dado al oficio OCAF-OA-206 fechado 7 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Apoyo, dirigido al Juez Segundo Civil Municipal, remitiendo relación de depósitos judiciales que presentan inconsistencias, para en conjunto con el Banco Agrario sean subsanadas.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-949 del 27 de mayo de 2014
09	Solicitar información respecto del trámite dado al oficio OCAF-OA-207 fechado 7 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Apoyo, dirigido al Juez Primero Civil del Circuito de Florencia, remitiendo relación de depósitos judiciales que presentan inconsistencias, para en conjunto con el Banco Agrario sean subsanadas.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-946 del 26 de mayo de 2014
10	Solicitar al señor Juez Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, constancia si está en firme la decisión tomada frente a la renuncia presentada por el señor Dimas Alejandro Scarpeta Pizo. Lo anterior, atendiendo a lo expresado en el oficio (fax) No. 1214 del 16 de mayo de 2014, suscrito por el señor Juez Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, por medio del cual da respuesta respecto al trámite adelantado a la renuncia presentada por el señor DIMAS ALEJANDRO SCARPETA PIZO.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-960 del 28 de mayo de 2014
11	Remitir al comité de archivo el oficio (fax) DESAJN14-2096 procedente de la Dirección Seccional de	Vicepresidencia Sala Administrativa	Remitido el 28 de mayo de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 26 de 35

	Administración Judicial de Neiva, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-855, relacionado con la asignación de recursos para las actividades de Bienestar Social para los empleados de la Rama Judicial y el tema de archivo en el Distrito Judicial de Caquetá.		
12	Circularizar por correo electrónico el Acuerdo No. PSAA14-10150 del 13 de mayo de 2014, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la selección de los aspirantes a becas nacionales e internacionales e invitaciones de gobiernos extranjeros y organismos nacionales o internacionales".	Vicepresidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-054 del 26 de mayo de 2014
13	Dar respuesta al oficio CSJBPSA14-1343 del 5 de mayo de 2014, procedente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, informando que no se ha podido consolidar la calificación del doctor Julián Edgardo Tejedor Estupiñan, quien se desempeñó como juez en el Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia hasta el 8 de noviembre de 2012, por cuanto el formulario de estadística SIERJU, correspondiente al periodo del 9 de noviembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, no aparece registrado en el aplicativo, solicita intervención de la Sala para solucionarlo.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1085 del 11 de junio de 2014
14	Dar respuesta al oficio UDAEOF14-999 del 13 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo Análisis Estadístico, solicitando concepto de vacante de magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, dada la vacante de la magistrada de la Dra. Gloria María Gómez Montoya.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-938 del 23 de mayo de 2014
15	Solicitar al señor Juez Primero Laboral, informe respecto a la respuesta dada al oficio (fax) S/N y S/F suscrito por María Elsy Cuellar Suzunaga, Oficial Mayor del Juzgado	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-884 y 885 del 15 de

	<p>Primero Laboral, informando que por los bloqueos que se presentan en las vías que conducen de Neiva al Caquetá a causa del paro agrario le ha sido posible reintegrarse a su sitio de trabajo; adjuntando los respectivos actos administrativos, así mismo; remitir a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia para que se investigue el motivo por el cual se interrumpieron las incapacidades de la prenombrada.</p>		<p>mayo de 2014</p>
16	<p>Solicitar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, informe cuales son los recursos de Arancel Judicial (Ley 1653 de 2013) correspondiente al Distrito Judicial de Florencia y solicitar al Director Administrativo de Florencia informe como se comunicó a los despachos judiciales la apertura de la cuenta de Arancel Judicial para esta ciudad No. 180012052053).</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio OCAF-OA-196 del 9 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Apoyo de Florencia, informando que la cuenta No. 180012052053 denominada Arancel Judicial Ley 1653 Seccional Florencia, se encuentra con saldo en \$0,0 y que los usuarios de la Administración de Justicia realizaron consignaciones a la cuenta de Neiva.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-908 del 20 de mayo de 2014</p>
17	<p>Solicitar a la Jueza Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, informe las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Jefe de la Oficina de Apoyo, en cuanto el envío del inventario de los depósitos judiciales.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-916 del 21 de mayo de 2014</p>
18	<p>Grabar en la base de datos el contenido del oficio S/N de fecha 9 de mayo de 2014, procedente del despacho del magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia Dr. Jairo Suarez Vargas, por medio del cual allega corregido el</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Grabado y archivado el 22 de mayo de 2014</p>

	formulario de calificación de la acción de tutela 2013-00060, tramitada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Florencia el 21 de febrero de 2013.		
19	Grabar en la base de datos el contenido del oficio No. 0136 del 13 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Caquetá, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Dra. Claudia García Leyva, Oscar Andrés Churta Barco y Ramón Sáenz Anacona correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. En cuanto a la calificación del señor Ramón Sáenz devolverla por error en la sumatoria, para ser corregida.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Grabado Mayo 23 de 2014
20	Grabar en la base de datos el contenido del oficio No. 2517 del 12 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito, remitido de los formularios de calificación del factor calidad de los doctores Ignacio Mayorga Villarreal, Hernando Cardozo Cardozo y Luis Guillermo Álvarez Sarmiento, Jueces Primero, Tercero y Cuarto Civiles Municipales de Florencia.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Grabado y archivado el 22 de mayo de 2014
21	Devolver las calificaciones para corregir la sumatoria, término para interponer los recursos y término de notificación, las mismas que fueron recibidas mediante oficio No. 924 fechado 14 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Florencia, remitido del consolidado de la calificación integral de servicios de los empleados Jaime Flórez y Carlos Alberto Ramírez Sánchez.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-934 del 23 de mayo de 2014
22	Grabar en la base de datos el contenido de los: -Oficio No. 798 del 14 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal Municipal de Florencia, remitido del formulario de calificación integral de servicios del señor Daniel	Presidencia Sala Administrativa	Grabados Mayo 23 de 2014

	<p>Bustos Hurtado correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio S.G.-368 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Florencia, remitido de un formulario de calificación del factor calidad de la Dra. María Cristina Marlés Rodríguez, en su calidad de Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes.</p>		
23	<p>Solicitar copia de la notificación del señor Alberto Correa y grabar en la base de datos la calificación de servicios del señor Edgar Conde Ortíz.</p> <p>LO anterior de conformidad con los oficios Nos. 01362 y 01363 recibidos el 19 de mayo de 2014, suscritos por la señora Jueza Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los señores Alberto Correa y Edgar Conde Ortiz, Citador y Escribiente de ese despacho, correspondientes al año 2013.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-937 del 23 de mayo de 2014</p>
24	<p>Devolver las calificaciones recibidas mediante oficio No. 022 del 14 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Alfredo Villegas Martínez y Piedad Naranjo Bautista, correspondiente al año 2013, con el fin de corregir la sumatoria.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-933 del 23 de mayo de 2014</p>
25	<p>Solicitar copia del permiso de estudio solicitado por el Juez Segundo Penal Municipal de Florencia.</p> <p>Lo anterior con el fin de dar respuesta al oficio S/N de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por los señores Jueces Primero y Segundo Penales Municipales de Florencia, por medio del cual solicitan autorización para el cambio de turno de control de garantías.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-945 del 26 de mayo de 2014</p>

26	Remitir por competencia a la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales Dra. Marisol Giraldo Sepúlveda el oficio S/N del 19 de mayo de 2014, suscrito por el señor Juez Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia, por medio del cual solicita se le oriente respecto a la solicitud de la comisión del Asistente Social del Centro de Servicios para que lo acompañe en la actividad de visitas a menores en horario no hábil.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-939 del 23 de mayo de 2014
27	<p>Hacer reparto de los procesos relacionados en los:</p> <p>-Oficio No. D2-37 del 13 de mayo de 2014, suscrito por la magistrada del Tribunal Administrativo del Caquetá, Dra. María Andrea Taleb Quintero, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 2003-00047 de Alexander Cerquera.</p> <p>-Oficio No. D2-42 del 16 de mayo de 2014, procedente del despacho de la magistrada del Tribunal Administrativo Dra. María Andrea Taleb quintero, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto de los procesos 1998-00242, 1999-00389, 2000-165-00.</p> <p>Comunicar a la Oficina de Apoyo de Florencia.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-941, 942, 943 y 944 del 26 de mayo de 2014
28	<p>Oficiar a los Jueces que han elevado solicitudes de modificaciones en el sistema de SIERJU y hacer seguimiento.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el oficio UDAEOF14-1027 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, relacionado con las posibles inconsistencias en el reporte SIERJU del primer trimestre de 2014.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-973 al 1002 del 28 de mayo de 2014
29	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el señor Juez primero Administrativo	Vicepresidencia Sala Administrativa	Resolución No. 032 del 21 de mayo de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 31 de 35

	en contra de la Resolución No. 22 de 2014 por medio de la cual se resolvió la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Fredy Ricardo Iregui Aguirre (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).		
30	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora Gilma Cuellar de Narváez, al proceso radicado bajo el No. 2014-00012 que conoce los Juzgados de Ejecución Civil Municipal y Cuarto Civil Municipal de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Vicepresidencia Sala Administrativa	Resolución No. 030 del 21 de mayo de 2014
31	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa iniciada de oficio, al proceso radicado bajo el No. 2008-00771 que conoce el Juzgado Segundo de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Presidencia Sala Administrativa	Resolución No. 031 del 21 de mayo de 2014
32	Hacer entrega a los integrantes del comité Indígena de los ejemplares remitidos mediante oficio EJO14-1486 del 29 de abril de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-635, remitiendo once ejemplares de la publicación "Módulo de Capacitación Intercultural Indígena".	Vicepresidencia Sala Administrativa	Se entregará el 4 de julio de 2014
33	Comunicar a los despachos Judiciales del Distrito Judicial de Florencia la Circular EJC14-130 del 14 de mayo de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, dando alcance a la Circular EJC14-46 del 17 de febrero de 2014, por medio de la cual se convocan a los Funcionarios del Distrito para inscribirse y participar en los cursos intensivos de implementación del Código General el Proceso que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de julio de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-049 del 15 de mayo de 2014

34	Comunicar a los Jueces del Distrito Judicial de Florencia el contenido de la Circular EJC14-143 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia a participar en el "Conversatorio Regional sobre Incorporación de la Perspectiva de Género en la Rama Judicial", el cual se realizará en la ciudad de Florencia el día 30 de mayo de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-053 del 21 de mayo de 2014
35	Entregar a Edilberto Monje Artunduaga, Ana María Betancourt Cubillos y Maximiliano Matabajoy Rojas las tarjetas profesionales de abogado recibidas mediante oficio No. URNA-375 del 12 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	Entregados Mayo 27 de 2014
36	Remitir a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva en su calidad de representante legal, el acta de visita realizada por el Ministerio del Trabajo -Dirección Territorial Caquetá, conforme a la sentencia del 15 de octubre de 2009, proferida por la H. Corte Suprema de Justicia, que declaró la ilegalidad del Paro y confirma la Sentencia, adjuntando copia de esta.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-923 del 21 de mayo de 2014
37	Oficiar a la Oficina de Apoyo y Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Florencia para que certifiquen que demandas y demás documentos se recibieron el 20 de mayo de 2014, día de cese de actividades.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-958 y 959 del 27 de mayo de 2014

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio TSF-P 047 fechado 9 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Omar Alberto García Santamaría, Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, por medio del cual informa que en Sala Plena de esa Corporación del 9 de mayo de 2014, se dispuso sugerir para estudio, que la asignación de Jueces de Control de Garantías y de Acciones Constitucionales, que deban cumplir turno en época de vacancia judicial recaiga en un solo funcionario y que no se encuentre en régimen colectivo de vacaciones.

La Sala dará respuesta.

F11 DESCONGESTIÓN

-Oficio JPCM-0896 del 16 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, por medio del cual allegan formato con el listado de los procesos que fueron enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal en el mes de mayo de 2014.

La Sala dió por recibida la información, pasa para seguimiento y se tratará el oficio en la reunión que se programará con los jueces civiles municipales.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Oficio No. 238 de fecha 20 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para la modificación de las estadísticas de los meses de marzo y abril de 2014.

La Sala decidió autorizar la solicitud, dispuso comunicar al solicitante.

-Oficio No. 844 del 23 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal Municipal, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-051- Acuerdo PSAA12-9749 de 2012, por medio del cual solicitan visualizar y efectuar las correcciones en la plataforma del SIERJU del informe del cuarto trimestre del año 2012.

La Sala dará respuesta.

-Oficio S/N de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, Magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0892 del 115 de mayo de 2014, y solicita hacer una modificación a la estadística reportada en el primer trimestre de 2014.

La Sala decidió autorizar la modificación del SIERJU y dispone comunicar al solicitante.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora Lina Fernanda Díaz Ríos al proceso radicado bajo el No. 2012-00256-00 que conoce el Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala aprobó el proyecto de auto, dispuso su expedición y comunicación.

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Oscar Murillo Bolaños al proceso radicado bajo el No. 2011-00187 que conoce el Juzgado Segundo de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).



La Sala aprobó el proyecto de auto, dispuso su expedición y comunicación.

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G2 PROGRAMACION ACADEMICA

-Memorando EJM14-296 del 21 de mayo de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio del cual solicita preseleccionar los funcionarios que participaran por el Distrito Judicial de Florencia en el Seminario Internacional sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, el cual se realizará los días 9 y 10 de junio de 2014 en la ciudad de Bogotá D.C.

La Presidencia adelantará el trámite correspondiente.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L4 TARJETA PROFESIONAL ABOGADOS

-Oficio No. URNA-394 del 19 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitiorio de la tarjeta profesional de abogado a nombre de Elizabeth Asunción Ortíz Gamboa.

La Sala dió por recibida la información, dispuso efectuar la entrega a la interesada.

-O - Informe Secretaria.

La secretaria informó que se encuentra listo el transporte para el desplazamiento de los magistrados de las Altas Cortes, que realizarán el Conversatorio Regional de Género el próximo 30 de mayo de 2014.

XVI P Proposiciones y varios

No hay.

CONCLUSIONES

Fecha de aprobación del acta: Junio 11 de 2014

ANEXOS SI () NO (X)

ELABORO: Marta Edelmira Castro Sierra

REVISOR: Mario Alberto Valderrama Yagüe

En constancia firman:

NOMBRE

FIRMA



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 022 DEL 28 DE MAYO DE 2014

Página 35 de 35

Dr. Mario Alberto Valderrama Yague
Presidente de la Sala Administrativa del
Consejo Seccional de la Judicatura

Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao
Secretario
